

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 16	10 38	4 18	11 11
De Sevilla a Jerez . . .	6 20	10 38	3 15	6 1
De Jerez a Cádiz . . .	7 15	11 11	6 30	11 11
De Cádiz a Jerez . . .	6 40	10 38	3 15	6 1
De Sanlúcar a Jerez . . .	7 15	11 11	6 30	11 11
De Jerez a Sanlúcar . . .	6 40	10 38	3 15	6 1

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Agosto de 1887.

Núm. 9.631.

## El Guadalete.

¡TODO PAGADO!

Con este epígrafe publica ayer nuestro apreciable colega *El Manifiesto* el artículo que copiamos al pie de estas líneas. La justa crítica de *El Manifiesto* aumenta en gravedad cuando se recuerda la aterradora magnitud de las deudas de la Diputación, que con el déficit que ha de arrojar ese que por mofa llaman certámenes marítimos, dará por resultado la inevitable bancarrota, si no hay, como debe haber, energía suficiente en todos los Ayuntamientos de la provincia para protestar contra esos escándalos administrativos, exigiendo la responsabilidad al autor de ellos.

¡Todo pagado! exclama con sarcasmo *El Manifiesto*. El ilustrado colega cita varios créditos contra la Caja de la Diputación, y á ellos puede añadir el semestre que de su consignación se adeuda á este Hospicio provincial y dos meses á la Casa Cuna, diferencia que aquí no se conocía en el pago de los presupuestos de ambos Establecimientos. Nuestro Instituto provincial también tiene atrasos, según hemos oído, y si á esto se une el punible abandono en que se deja á nuestros caminos, con grave perjuicio del movimiento agrícola de nuestro término, calcúlese el calificativo que merece la desastrosa administración de don Cayetano del Toro, cuyo nombre ha de pasar á la posteridad con el anatema de todos los hombres independientes y patriotas.

Estas ligeras consideraciones serán por nosotros ampliadas otro día, porque ante la inminente catástrofe que pesa sobre la Hacienda de la provincia es imprescindible levantar la voz enérgicamente para pedir que cumplan con su deber los diputados provinciales y los municipios, á fin de que los pueblos no sean víctimas de la audaz soberbia de un hombre que tal secuela de males legará como recuerdo de su funesto paso por el gobierno de esta desdichada región de España. Preciso es que el sentimiento de la dignidad y del deber despertado con viril energía para sacudir el ominoso yugo que el caciquismo impone. Preciso es que el partido liberal se levante y purifique, para que todos los hombres dignos y rectos vean que el nivel moral de esta situación política se coloca á la digna altura que la honrada y elocuente voz del duque de Almodóvar del Río ha señalado en el Parlamento. Es una deuda de honor que necesita cumplir el Gobierno que nos rige, ya que su negligencia ha llenado de feas sombras la región gaditana. Esto piden, esto desean todos los hombres independientes y honrados, sin distinción de matices políticos.

Hé aquí ahora el artículo de *El Manifiesto*:

¡TODO PAGADO!

Es la actual la primera Diputación provincial que al concluir el ejercicio ha dejado cubiertas todas sus obligaciones. Así lo han preguntado los periódicos que viven de los fondos provinciales y municipales. Es claro: como que ellos están religiosamente pagados, les parece que

cuando ellos han comido, el género humano tiene cubiertas todas sus necesidades estomacales.

Ya hemos demostrado que lejos de ser verdadero el pagado pregon, han quedado sin cubrir atenciones por valor de cien mil pesetas, figurando entre ellas la subvención á las clases del Centro Obrero correspondiente á siete meses, de los cuales seis corresponden al ejercicio cerrado en 30 de Junio, y uno, al corriente, con más ciento veinte y cinco pesetas destinadas á premios para los alumnos de las mismas clases.

A esta falta hay que agregar los tres meses que se deben al profesorado de la Academia de Bellas Artes, y siete meses de material, con más los sueldos de las señoras profesoras de artes y oficios de mujeres, clases creadas recientemente.

Así, con periódicos tales, y con procederes tan irregulares, se gana de la inmortalidad el alto asiento. Se crean clases, se aborota á la humanidad, se agotan las perfumadas gomas de la Arabia Feliz, y los del abrazo del Vergara gaditano se consideran tan estupidamente agradados que bien pueden gloriarse de ser los fénix de la Administración; los *non plus ultras* de los milagros financieros.

Y no es lo peor que se hayan dejado de cubrir tan sagradas obligaciones: la más negra no es esa, es la que viene al fin de la reata. Lo peor del caso es que todas esas atenciones no pagadas, no pueden pagarse en mucho tiempo. El dinero falta para los inmensos gastos de la Exposición Marítima, y para las diversiones y banquetes que se preparan. No somos enemigos, sino todo lo contrario, de que la provincia acoja con cariño y obsequio espléndidamente á los extranjeros y forasteros que la honran con su visita: este proceder que tan dentro está del carácter español y constituye la entraña del genio andaluz, merece nuestros plácemes: lo que deploramos es que la provincia al hacer lo que debe, quedará debiendo lo que hace, siendo lo más sensible que las deudas que se contraen y contraerán, solo tienen en lontananza una triste probabilidad de pago: la probabilidad del azar.

Mientras tales tristezas se preparan, los empleados de la Diputación se regocijan con el día de sueldo que se les ha merchado para hacer un regalito al papá cacique en los días de su santo.

Como se ve, por todas partes reina la abundancia, después de estar todo pagado excepto lo que no ha tenido semejante suerte.

Dediquemos un entusiasta aplauso á los Necker fusionistas-gaditanos.

Al mismo tiempo que circulaba nuestro número de ayer recibíamos la siguiente interesante carta que desde Cádiz nos dirige un apreciable amigo nuestro, y en la cual se confirman las noticias que así por los periódicos de la capital como por otros conductos teníamos sobre el inminente *fiasco* que va á proporcionar á España y á la provincia la ciega soberbia del Sr. Toro, poniendo al país en ridículo ante los representantes de las naciones extranjeras, locamente llamados para satisfacer la pueril vanidad de tan desvanecido personaje. Si á tal fracaso se añade el inmenso perjuicio que su ambición va á ocasionar á la provincia toda, calcúlese si está ó no bien justificada su pronta desaparición de la escena política.

Hé aquí la carta de nuestro corresponsal:

Mi querido Director: Deseaba desde hace días escribir á Vd., pero me ha sido imposible por falta de noticias; pues descartada la política local, de la que estará usted impuesto por los periódicos de esta, bien pocas ó ningunas pueden darse, á pesar de encontrarnos en pleno mes de Agosto, ó sea en el apogeo de la agradable temporada que aquí otras veces se ha pasado.

Es casi unánime la opinión sobre el *fiasco* que resultará con la ya célebre Exposición y la plancha que hará el Sr. Toro ante los representantes de naciones extranjeras; *plancha* que después de sacrificada la provincia, hubiera al fin quedado entre nosotros; pero hoy, ya no es así, y el cariñoso padre de la provincia va no solo á ponerse y á poner en ridículo á Cádiz, sino, lo que es más grave, á España ante otros países que no podrán menos de reírse y burlarse de la Exposición Marítima gaditana.

Supongo que sabrá Vd. por la prensa

que la Marina Española ha tenido á bien retirarse de la Exposición, y aunque es verdad que se encuentra aquí la escuadra, he oído decir á personas autorizadas que piensa marchar antes de la inauguración, quedando aquí un barco solo, por cortesía, con las escuadras extranjeras que nos visiten.

Y para terminar sobre la *Imposición*, diré á Vd. que al fin no solo se verifica el acto de la inauguración sin estar terminado el local, sino que la instalación de la luz eléctrica, que sabe Vd. fué cedida á los ingleses (... por patriotismo), no estará tampoco terminada antes del 20, y eso que fué concedida á extranjeros porque cumplirían (...?) mejor que los españoles. Aquí del patriotismo.

El Casino Gaditano, por el buen nombre de Cádiz, pensó obsequiar al Duque de Edimburgo, al Sr. Moret y demás personajes que visiten esta población, así como á las escuadras extranjeras, con un suntuoso baile, el cual ahora se ha suprimido, aunque muchos trabajan para que tenga efecto. Distintas son las versiones que corren sobre la suspensión del baile, sin que de público se diga la causa que ha habido para esta determinación. Lo cierto es que esto aumenta las *planchas* que con motivo de la *Marítima* van á contarse en la capital. El sexo bello está disgustadísimo, pues habiendo circulado las listas de suscripción del baile, y habiéndose anunciado, hay señora prevenida que tenía encargado su *toilette*.

La verdad sea dicha, encuentro este año menor número de bañistas que los anteriores. Esto prueba que á pesar de las muchas fiestas que se anuncian (y de las cuales creo que algunas no se realizarán, por serios inconvenientes) el haber dejado la popular Velada de los Angeles su puesto á la *Marítima*, ha disminuido el número de ciertas familias forasteras que ocupan primeros puestos en sociedad. A este propósito recordaré la numerosísima y escogida colonia de bañistas jerezanos que llena á Puerto-Real. Aunque en parte la velada se trasladó al local de la Exposición, la desanimación, aun entre los mismos gaditanos, es grande, y serán muchas las familias que dejarán de asistir á las fiestas que allí se organizan por las molestias que ha de ocasionar la ida y aun más el regreso á la población.

Los fracasos han dado principio con la escasez de público que asiste al Teatro Principal donde actúa la compañía de la aplaudida actriz Sra. Tubau, y con las carreras de Velocipedos que tuvieron lugar el Domingo en el *Perejil*, reinando bastante desorden, gracias al Sr. Alcalde que envió por toda fuerza pública dos municipales. Y conociendo, como todos conocemos, el caso que desgraciadamente se hace en España de este cuerpo, es fácil figurarse lo que allí sucedió.

Parece que tal desagrado ha dado lugar á la dimisión de los Sres. Presidente y secretario de dicha sociedad. Veremos si se lleva á efecto el proyecto de construir un *Velodromo*, y si resultan mejores las carreras que tendrán lugar en Setiembre.

Aun no está decidido si el *Club de Regatas* va á la Exposición y si dará alguna fiesta este verano.

Los baños tampoco están tan animados como otras temporadas: todo por la *Imposición*. Si así no es, lo parece al menos.

Cuando haya alguna noticia de interés se la comunicaré. Suyo afectísimo

Z.

Cádiz, 11 Agosto 1887.

## LA CUESTION SALAMANCA.

Con razon se decía que el telegrama mandado desde Alsásua por el general Salamanca no podía ser el término de la cuestion provocada por la carta de *El Resumen*, sino el principio de otra.

Véase la prueba.

CARTA DEL GENERAL SALAMANCA.

Ampliando su telegrama de Alsásua, el general Salamanca ha enviado á *La Correspondencia de España* la siguiente carta:

Búrgos, 9 de Agosto de 1887.

Sr. Director de *La Correspondencia de España*:

Mi querido amigo: Ruego á V. la inserción del siguiente comunicado, favor á que le quedará reconocido su afectísimo.—*Manuel Salamanca*.

«En el periódico *El Resumen* he leído con verdadera extrañeza una correspondencia de San Ildefonso firmada por Kasabal y dedicada en absoluto á relatar una conversacion privada entre cuatro amigos, á pesar de haber yo manifestado clara y terminantemente que, aunque nada de particular tenía lo dicho, se considerase como conversacion entre caballeros, y no se hiciera uso alguno en la prensa, lo cual recalqué y repetí al despedirme, por la circunstancia de ser uno de los tres amigos el corresponsal de *El Resumen*.

Si la referencia se hubiera hecho con

exactitud, nada habria de decir, aunque no me pareciese correcto el procedimiento; pero como observé inexactitudes que no sé si juzgar interesadas, despues de la primera falta, que no es corriente en la prensa de buena fé, habré de rectificarlas.

Exagerada en benevolencia para mí es la primera parte del relato, pero tiene exactitud en el fondo; no así la parte referente á los derechos de exportacion.

Me preguntó el Sr. Kasabal mi opinion, y me limité á decir que si se me hubiera consultado habria dicho que no habia tanta prisa en decretar la supresion, puesto que la zafra no es hasta Noviembre y la exportacion hasta Diciembre; pero que habiéndole encontrado resuelto, no solo no me opuse, sino que ofrecí al gobierno buscar y hallar medios de cubrir el déficit que produjera esta medida.

Respecto á las acusaciones de proteccion interesada á que alude, suya fué la expresion, y sobre ello dije que juzgaba calumniosa la version; pero que á ser cierta en algun caso, obraria con energia en la seguridad de que, cualquiera que fuera el gobierno, habria de apoyar mi resolusion, y en caso contrario, en el Senado defenderia mis actos.

Me preguntó si tenia facultades especiales, y contesté que no, ni las habia pedido, porque son bastantes las que tiene el cargo; pero que además contaba con la seguridad del apoyo del gobierno.

La afirmacion que me atribuye respecto á mi jefe el Sr. Balaguer, no hay para qué desautorizarla, porque aun en el supuesto de ser exacta, lastimaria más al que la repitiese que á mí ó á mi jefe: seria una denuncia que ni aun con el interés de crear rozamientos aceptaria la opinion como procedimiento correcto.

Pura invencion es el final de la carta. No fumo puro y, por lo tanto, no tenia ceniza que quitar.

Mis planes, conocidos son del señor ministro que los aprueba, como yo he de cumplir sus órdenes, mientras conserve el mando que el gobierno me ha confiado y que realmente acepté, creyendo correspondier á la confianza que me dispensaba en la difícil situacion de la isla por el tránsito de un sistema de impuestos á otro y las consecuencias naturales del término de una larga guerra y de la diferencia de organizacion y vida.

Esta es la verdad, lamentando realmente que la impremeditacion de Kasabal ó su deseo de efectos políticos en estos momentos de calma y carencia de texto, me hayan obligado á hacer público lo que, sin tener nada de particular, creía yo amparado por prácticas sociales y costumbres de trato entre amigos y caballeros.—*M. Salamanca*»

CARTA DEL SR. GUTIERREZ ABASCAL.

El Sr. Gutierrez Abascal, que como anunciaba en su telegrama de La Granja, llegó ayer por la mañana á Madrid, publica en *El Resumen* una carta contestando al telegrama del general y ratificando y ampliando sus primeras declaraciones.

Hé aquí lo más importante de la carta:

«El asunto es enojoso, y pido de antemano perdon á los lectores, pues me es preciso, en uso de legitimo derecho de defensa, molestar su atencion con largo relato. Yo no habia cruzado mi palabra con el general Salamanca hasta el año pasado por esta época. Hallábame yo entonces en La Granja desempeñando el cargo de corresponsal de *El Resumen*, y el general llegó allí herido y malrecho por el rudo golpe que le obligó á dejar la direccion de Administracion militar. A voz en grito exhalaba quejas; con dolorido acento demandaba consuelo, y con el afán del que se siente agraviado buscaba desahogo para sus iras y remedio para sus males en amistosas confidencias y públicas revelaciones.

Yo me presté entonces buenamente á ser el paño de lágrimas del afligido general, y los lectores habituales de *El Resumen* recordarán aquellas correspondencias mías de hace un año, que fueron el camino que el exdirector de Administracion militar buscó para dirigirse á la opinion pública y la válvula por donde se escaparon, para no estallar en súbita explosion, sus iras.

Hoy me acusa el general Salamanca de periodista indiscreto, á mí, que tantas pruebas de discrecion le he dado; á mí que escuché sus confidencias cuando salió de su audiencia con S. M. la reina. ¿He faltado yo en algo á esa confianza? Mis conferencias del año pasado con el general Salamanca fueron íntimas, celebradas en el despacho de su casa, entre él y yo solamente, y deberes á que nunca faltó me obligaron á callar, con tal discrecion, que ni aun hoy que la inculcable conducta del Sr. Salamanca y Negrete me autoriza á todo, he de buscar más que venganza propia, castigo del ofensor en públicas revelaciones de pasados despechos.

¿Me autoriza el señor Salamanca para hacerlo? ¿Me autoriza para decir cuál fué la causa que arrancó lágrimas, según él me dijo, de los ojos de S. M. la reina, y cuál fué el impulso que, según él también

contó, obligó á la ilustre señora á estrecharle las manos y á invocar el nombre de su esposo muerto y de su hijo huérfano?

Yo tengo á falta de otras cualidades buena memoria, y puedo referir minuciosamente aquellas conferencias y relatar los tremendos planes que el general formaba cuando, recién perdida la Direccion de Administracion militar, no vislumbraba ni en sueños siquiera la capitania general de Cuba.

Consecuencia de aquellas correspondencias mías fué una entrevista que celebré con el general Salamanca en su casa de Madrid, á mi regreso de La Granja. Desde entonces no le volví á hablar hasta que la casualidad nos reunió un día no lejano en la estacion del Norte. Ya era cosa acordada su nombramiento de capitán general de Cuba, y él al verme, recordando sin duda sus confidencias de La Granja, se apresuró á balbucear disculpas á que se crea sin duda obligado conmigo, diciendo:—*Ya ve V.*, ha sido cosa de la reina.

Yo le evité el tormento de mi presencia; la experiencia adquirida en la ya larga práctica de esta ingrata profesion de periodista, me ha enseñado que hablarles á ciertos políticos de lo que pensaban hace un año, es para ellos tan mortificante como hablarles á damas de blando corazón del amante antiguo, cuando se hallan en la luna de miel del amante nuevo.

me senté á almorzar: ocupaba la cabecera de la mesa un caballero, á quien yo solo conocía de vista, D. Carlos Alvarez, antiguo comerciante en la isla de Cuba, que veraneaba en La Granja y que anteayer se despidió de los que presidía en la mesa del hotel Europeo para marchar al Escorial; á su derecha estaba el señor Minguez, oficial del ministerio de Gracia y Justicia y secretario particular del señor Alonso Martinez; á la derecha de este antiguo funcionario del ministerio de la calle Ancha estaba mi sitio, y á la derecha mia se sentó, como recién llegado, mi compañero de la prensa el Sr. Granda, redactor de *La Fé*, director de *El Cabecilla*, conocido y apreciado en los círculos políticos y literarios de Madrid, y que como turista, más que como periodista, aprovechaba las vacaciones del verano para visitar el real sitio, que no conocía.

La persona más notable de la mesa era el general Salamanca; Granda le conocía como todos los que frecuentan los círculos de Madrid, y cuantos han tratado al activo é inteligente periodista de los integros, saben que no ha nacido por fortuna mudo y que maneja admirablemente la conversacion. Ha servido mucho tiempo como oficial del ejército español en Cuba; conoce perfectamente aquel país y no habia despedido el primer plato cuando ya se entendia con el general Salamanca, sentado frente á él.

¡Qué cosas oí y qué cosas oímos todos! El Sr. Balaguer, ministro que acababa de reafirmar el nombramiento del general Salamanca, era, según éste, un *chiflado* (palabra testual), que nada sabia de asuntos ultramarinos.

Con el gobernador de la Habana, al que ni de vista ni de nombre conocía, no podia transigir, porque habia mandado á la Península 37.000 duros.

Sabia que personas que ocupan posiciones desde las cuales influyen en el gobierno y pueden provocar crisis y conflictos, recibian dineros de funcionarios de Cuba, y con esto no estaba dispuesto á transigir, habiéndole dicho á Sagasta (palabras textuales):—*Mire V.*, Sagasta, si su padre de usted y mi padre estuviesen en Cuba, y su padre de usted y mi padre robaran, á los dos los mandaba bajo partida de registro á la Península.

No quiero que se crea que busco confusion en el escándalo, y no cito aqui los nombres propios, que al hablar de la moralidad administrativa en Cuba, se escaparon de labios del general, y omito como omite cuanto dijo del ferro-carril central de Cuba, del que se declaró enemigo por suponerlo negocio de agiotistas de la Península.

Un punto que conviene á mi sinceridad fijar. Cuando el general Salamanca se levantó, dijo, sobre poco más ó menos:—Casi me he olvidado de que hay aquí periodistas y he hablado demasiado. A ver si no le sacan ustedes á esto punta.

—Descuide V., mi general, le dije yo; ya sabe V. que sé hacer estas cosas.

Ni más, ni menos.

Ahora bien; yo invocó el testimonio de mis compañeros de profesion, el de todas las personas imparciales. ¿Podia yo como periodista, y periodista de oposicion, dejar de aprovechar las *expansiones* del general Salamanca?

Ayer me lo decía una persona muy respetable en la Granja:—*Esté V.* tranquilo, que V. ha cumplido con su deber.

La carta que publicó *El Resumen* se leyó en la mesa del hotel Europeo, delante de todos los que oyeron la conversacion, y

todos convinieron en que era fiel reflejo de lo que el capitán general de Cuba había dicho.

Posteriormente he sabido que personas con quienes habló en el real sitio y en el viaje, le oyeron parecidas expansiones.

En los telegramas que el general Salamanca dirigió ayer al gobierno y á la prensa, no se desmiente mi carta como hace constar muy bien *El Liberal*.

Voy á terminar estas desaliñadas líneas, escritas á vuelo de pluma al terminar fatigoso viaje. Mi conciencia está tranquila; bajo mi honor y mi fé de caballero, sostengo cuanto afirmé en mi carta. La opinión pública se ha manifestado unánimemente en mi favor; y no me enorgullece creer que ha sido por mí, sino porque conoce al general D. Manuel Salamanca y Negrete.

Hubiera yo en un momento de delirio hecho papel de periodista informal y hubiera atribuido á una persona respetable, por ejemplo el Sr. Alonso Martínez, afirmaciones como las del general Salamanca, y todo el mundo se hubiera reído de mí y no se hubiera llevado mi carta al Consejo de ministros, y no hubiera preocupado á la prensa.

Pero nadie ha dudado un momento acerca de lo que he dicho respecto al general Salamanca, y si en parte ha contribuido á esto la consideración que he merecido por la honradez, ya que no otros méritos, con que he desempeñado mi profesión, en gran parte se debe al justo concepto público que el general Salamanca merece.

UN TESTIMONIO.

La persona que habló con el general Salamanca en el hotel Europeo, es como queda dicho, nuestro compañero en la prensa el redactor de *La Fé* y director de *El Cabecilla*, Sr. Granda.

Hé aquí el testimonio del Sr. Granda, que anoche se ha hecho público:

«San Ildefonso 8 (9:45 mañana).

Tuve la honra de sostener la conversación con el general Salamanca en el hotel Europeo, publicada por *El Resumen* del sábado. Como la prensa de Madrid califica gravemente las declaraciones del general, añadiendo que están llamadas á producir un conflicto, autorizole á declarar exactas en el fondo las palabras del corresponsal de *El Resumen*.—Granda.»

EL SR. ALBAREDA

Y EL RECARGO Á LOS VINOS ESPAÑOLES.

Nuestro estimado colega *La Iberia*, publica este telegrama:

«Paris 9 (9:40 mañana.)—El Sr. Albareda se encuentra ya casi completamente restablecido de sus dolencias, y según cartas recibidas en la embajada, saldrá esta misma semana de Vichy con dirección á Paris.

El embajador de España pensaba haber hecho una breve excursión, con objeto de acabar de fortalecerse despues de las aguas. Pero la cuestión del recargo impuesto por el gobierno francés sobre los alcoholes y vinos encabezados procedentes de todas partes, incluso de España, reviste tal urgencia, que el Sr. Albareda ha renunciado á su excursión para venir inmediatamente á tratar el asunto con el gobierno francés.

La negociación no está tan adelantada como suponen los periódicos de Madrid, ni mucho menos.

Oficialmente lo único que hay hecho es la presentación de la nota del gobierno español reclamando contra el recargo.

En forma amistosa, M. Flourens ha expresado la persuasión de que el asunto tendrá un arreglo satisfactorio y pronto, como lo desea el gobierno español. Pero no es dudoso que el Sr. Albareda tendrá que vencer bastantes dificultades para lograr que se dé forma práctica conveniente á España á estas buenas impresiones.

El gobierno francés no parece ha de hacer nada en cuanto se refiere á los alcoholes, aguardientes y licores espirituosos. Sobre estos artículos se mantendrá íntegro el recargo. La rebaja objeto de negociación será únicamente sobre el encabezamiento de los vinos.»

EL JUEGO EN FRANCIA.

El Director de Seguridad de la vecina República acaba de pasar una circular á los prefectos y comisarios de los puntos de baños, acerca de la vigilancia que se debe ejercer en los casinos y circulos en que se juega.

La entrada en los circulos en que se juega al *baccarat* queda prohibida á los habitantes del departamento en que se encuentre el circulo, si no son socios permanentes del mismo. Tampoco está permitida la entrada á las mujeres solas, á los quebrados y á los menores.

El personal de los circulos es objeto preferente de la circular. En ella se advierte que deberá vigilarse á los *croupiers* que usan trajes especiales, cuyos bolsillos están dispuestos de tal suerte, que se pueden resbalar fácilmente monedas robadas al recoger las apuestas.

Se enumeran luego los juegos prohibidos, entre otros el *lansquenot*, el *pocker*, *treinta y cuarenta*, el *quince*, el *veintiuno*, así como el *ferro carril*, la *vuelta al mundo*,

el *sport*, el *billar de los cazadores*, etc., que no son más que variantes de la *ruleta* y están comprendidos, como todos los juegos de azar, en el Código penal. Solamente el *baccarat*, que es tolerado temporalmente, y el juego de los *caballitos*, que no se tolera más que provisionalmente, en virtud de autorización especial, quedan exceptuados de esta regla.

Fijanse luego algunas prescripciones para los juegos tolerados y termina el documento con la advertencia de que el jefe de Seguridad se reserva el autorizar en los casinos frecuentados por una clientela rica y numerosa, el establecimiento de dobles mesas.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

EL TELEGRAMA DEL CZAR Á LA VIUDA DE KATKOFF.

Berlin 10 (7 noche.)

Ocupándose hoy la *Gaceta de Colonia* del despacho dirigido personalmente por el czar á la viuda de Katkoff, dice que este suceso reviste grandísima importancia, pues indica claramente que el so' erano ruso se pone al frente del partido que obedecía la jefatura del difunto director de la *Gaceta de Moscow*.

CONFERENCIA CON SALISBURY.

Berlin 10 (7 tarde.)

Segun un telegrama que hoy publica la *Krenzeitung* en los circulos parisienses corre como muy válido el rumor de que el embajador ruso, baron Mohrenheim, celebrará una conferencia con el marqués de Salisbury en una estación balnearia cerca de Bolonia.

LA CUESTION SALAMANCA.

Búrgos 10 (9:50 mañana.)

Anoche llegó á esta ciudad el general Salamanca.

Pocos minutos despues de su llegada conferenció detenidamente con el director de *La Fidelidad Castellana*.

Se ignora cual haya podido ser el objeto de dicha conferencia.

San Ildefonso 11 (12:40 madrugada.)

El capitán general de Búrgos ha telegrafiado al presidente del Consejo la siguiente manifestación del general Salamanca:

«Si el gobierno no está satisfecho con mi réplica á *El Resumen*, ó la considera insuficiente, tenga por presentada mi dimisión. Nunca desempeñaré puesto alguno sin la confianza de mi jefe.»

El general Salamanca añade que tenía necesidad de pernoctar en Valladolid y disponer de tres dias para asuntos particulares; pero que iría seguidamente á la Granja si el gobierno se lo ordenaba.

El presidente del Consejo ha contestado que el gobierno estaba satisfecho; que por su parte daba por terminado el asunto y que el general Salamanca podía disponer de los dias que quisiera.

LA GACETA.

EL DIA 10 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley estableciendo en la villa de Ezcaray, provincia de Logroño, una estación telegráfica por cuenta del Estado.

—Circular á los gobernadores excitando su celo para que repriman con toda energía los síntomas que se observan en algunas provincias en que se trata de desprestigiar á la autoridad militar y los de desórden moral en otras, haciendo notar el lenguaje desenfadado de cierta parte de la prensa y los fines que á través de él se persiguen.

En su consecuencia se ordena á los gobernadores que se pongan de acuerdo con el fiscal que ejerza la jurisdicción más estensa en la provincia, para el cumplimiento de los fines de esta circular.

En cuanto á los síntomas de desórden moral, encarga que se empleen todos los recursos de la autoridad, y en último término los de los Tribunales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden disponiendo que durante la ausencia del teniente general don Alejandro Rodríguez Arias, se encargue de la subsecretaría de dicho ministerio el brigadier D. Miguel Correa, jefe de la seccion de campaña.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden aprobando el presupuesto primero de las obras de reparación indispensables en el edificio en que se halla instalado el colegio Nacional de Sordo Mudos y Ciegos. Las obras presupuestadas en 4.678 pesetas, se harán por administracion en vista de su urgencia.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Circular á los gobernadores, encareciéndoles la necesidad de que hagan saber á los comerciantes é industriales la conveniencia de que remitan á las delegaciones de la Traslántica los muestrarios de productos y notas de precios de los mismos de que, con arreglo al contrato celebrado con dicha Compañía, tienen obligacion de ir provistos sus agentes.

Artículo 150 del contrato que trata de este punto.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas* núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

En el preámbulo que ponemos en la primera llana al artículo que copiamos de *El Manifiesto* recordamos por centésima vez el olvido en que están los caminos que costea la Diputación y atraviesan por nuestro término. El de Jerez á Cartuja, cuya subasta fué escandalosamente suspendida, se encuentra en tal estado, segun ayer nos refería un amigo nuestro, que en este mes, como en el anterior, se entierran los carros hasta las mazas, habiendo necesidad de enganchar mayor número de bestias que las que sirven á cada carro para que el atascado salga del abismo de polvo donde cae.

Si esto sucede ahora, calcúlese lo que acontecerá cuando comiencen las lluvias. Y mientras tan grandes molestias y perjuicios se hace sufrir á la multitud de personas y de vehiculos que por aquella carretera transitan se despilfarran descaradamente el dinero de los pueblos en esa odiosa exposicion, que para escarnio del buen sentido y de la dignidad de la provincia va á ruborizar al pais pasado mañana. ¿Y permanecerá pasivo y silencioso nuestro Ayuntamiento, sin reclamar ante el nuevo gobernador contra las arbitrariedades del Sr. Toro? Ya lo veremos.

Ayer han quedado instalados en las calles Larga y Lancería los arcos y candelabros para la iluminacion de esta noche y de mañana, cuyas dos veladas se celebran con motivo de la corrida de toros de mañana. Sabido es que una parte de los ingresos se destina por el Empresario Sr. Muñoz á los Establecimientos de Beneficencia, y por eso la Comision de fiestas del Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto estas veladas para prestar mayor animacion á la fiesta taurina. Hemos oido que en las dos noches habrá fuegos artificiales en la Plaza de Alfonso XII; tocando en ella la banda de música del Hospicio. Esto último sucederá si al *amo* no se le antoja llevarse la música á Cádiz anticipadamente, que todo pudiera ser.

Escrito lo anterior, hemos sabido que efectivamente habrá fuegos artificiales las dos noches. En cuanto á la música, no sabemos si la habrá, puesto que ayer se recibió el órden para que hoy marche la banda á Cádiz. Anoche se practicaban gestiones por el Alcalde para que la música del Hospicio quede en Jerez estos dos dias.

Un nuevo testimonio de afecto ha recibido de los agentes del Gobierno nuestro estimado colega *El Manifiesto*. Su número del Miércoles ha sido denunciado. A nosotros se nos figuraba que *El Manifiesto* despues de la admirable campaña que tan alto ha puesto su nombre en el país, debía ser considerado poco menos que inviolable ante el buen sentido y el espíritu de equidad. Confiamos en que su nuevo percance no tendrá ningun resultado adverso.

A las órdenes.—Lo estará á la de S. A. el Duque de Edimburgo, mientras permanezca en Cádiz el ilustrado jefe de marina Sr. D. Juan Jácome, Comandante del vapor *Ulloa*.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Liverpool, 189 botas, 1 media, 5 octavas y 22 cajas. Para Dublin, 47 botas, 1 media y 8 cajas.

Para Glasgow, 27 botas y 1 cuarta. Para Cete, 4 botas. Para Marsella, 11 botas, 1 octava y 6 cajas.

Para Burdeos, 12 barriles. Para Gibraltar, 17 botas, 1 media y 12 barriles.

Para Tánger, 5 barriles y 1 caja. Para Saint Nazaire, 17 botas, 3 cuartas y 7 cajas.

Para Amberes, 19 botas, 1 media, 3 cuartas y 7 cajas. Para el Havre, 157 botas, 7 octavas y 581 cajas.

Para Hamburgo, 71 botas, 3 cuartas y 12 cajas. Para Lóndres, 180 botas, 5 octavas y 23 cajas.

Dicen de Cádiz: «Esta noche celebrará Junta general la sociedad del Casino Gaditano, para tratar de la celebracion de un baile en honor de

los personajes extranjeros que han de visitar esta poblacion.

—Se ha concedido autorizacion para celebrar el próximo lunes una corrida de cuatro toros, procedentes de la ganadería de D. Pedro Manjon en el Circo de la Victoria de Sanlúcar.

Matarán los diestros *El Marinero* y *El Loco*.

Toros con luz eléctrica.—El domingo por la noche habrá una corrida de toros en Barcelona.

La plaza se iluminará con luz eléctrica. Estoqueará Hermosilla.

A Málaga.—Desde el 18 al 31 del corriente se verifican en Málaga varias fiestas, con motivo de la celebracion del IV centenario de su reconquista.

La empresa de los ferro-carriles ha dispuesto un servicio especial para los viajeros.

Desde el 17 al 30 se venderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos en las estaciones de la línea, costando el viaje desde Jerez pesetas 33'90 en 2.ª y 21 en 3.ª; y desde Sanlúcar 36'60 y 22'60.

En esta provincia habrá que tomar el tren correo de la mañana.

Para la vuelta se puede utilizar cualquiera de los dias citados y el 1.º de Setiembre.

El pasado domingo se rompió el cable que sujetaba el globo cautivo de la feria de Asnieres (Paris). El globo se elevó con el aeronauta y tres pasajeros, que lanzaban gritos desesperados, perdiéndose de vista muy pronto.

El lunes aun no se tenían en Paris noticias del fugitivo.

Se ha comenzado en la Audiencia de Madrid el juicio oral de la causa seguida á tres individuos que intentaron sobornar á aquel señor gobernador dándole mil pesetas diarias si permitía establecer cuatro casas de juego.

En el acto han salido á relucir los trabajos que para lograr sus fines preparaban aquellos caballeros, y que son en verdad muy curiosos.

El fiscal ha considerado á los tres autores del delito de cohecho, pidiendo se les imponga la pena de arresto en su grado medio y 5.500 pesetas de multa.

Terreno caro.—Segun dice un periódico de Nueva York, en las dos principales calles de Los Angeles (California,) que son las de Spring y Main, se vende el pié cuadrado de terreno de 1.500 á 1.800 pesos fuertes. Los alquileres que dan aquellas casas guardan proporcion con el valor del terreno.

Al cabo de 27 años resulta que los voluntarios que fueron con Prim á la guerra de Africa no han conseguido que se les satisfagan sus alcances.

Recientemente han pedido á la Diputación de Barcelona que arregle este asunto con el gobierno.

Dice un periódico que hay en Morella, Cincorres, Castellfort y otros pueblos 2.000 tejedores sin trabajo y sin esperanza de tenerlo; que el oficio de alpargatero, que ocupa gran número de brazos en La Mata, Forcall y Villares, sufre igual paralización: que las tormentas de este verano han asolado los términos de La Mata, Olocau y Todelella y han causado no pocos daños en Cincorres y Morella; que la cosecha ha sido muy mediana en toda la comarca y en algunos puntos pésima; y por fin, que los agricultores y ganaderos se encuentran arruinados por la gran depreciacion sufrida por los ganados, los cereales y los vinos.

Entre los niños de Irún, ¡angelitos! se ha desarrollado una afición al toreo, que es lo que hay que ver.

Ya que no pueden los nenes ir á la plaza todas las tardes, lo cual es muy sensible, se han dedicado á torear unos á otros, ¡pero con qué entusiasmo!

Eso sí, al niño que sale para toro me lo escacheban con una gracia....

El otro dia le pusieron á un angelito unas banderillas al cuarteo, quedándose una de ellas clavada en el testuz del nene de tal manera, que no parecía sino que era obra del Ostion.

El niño fué llevado á la enfermería y allí le sacaron, no sin trabajo, la banderilla.

Pero vamos, ¿qué es todo eso comparado con el regocijo de los padres al ver sus hijos

..... seguir la senda por donde van guiados por picadores diestros y matadores bravos?

No todos los muchachos han de llegar á fabricantes ó á marinos, ó á catedráticos.

Bueno es que alguno se encargue de conservar la pureza de sangre de las más conocidas ganaderías.

Volvia un caballero de acompañar al cementerio el cuerpo de su mujer.

Le encontró un amigo suyo, y al verle triste y abatido, le preguntó:

—¡Hola, Sr. D. Miguell! ¿cómo va ese valor?

—Mal, muy mal; sin embargo, este paseo me ha sentado muy bien.

Pensamientos.—Los hombres dicen de las mujeres todo cuanto les viene á la boca, y las mujeres hacen de los hombres todo lo que quieren.

Una idea nueva es una cuña que solo puede hacerse entrar por la cabeza.

Un metafísico es un hombre que pone tinta negra en un paño negro.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. —100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en en, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.—De CHA SELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.845.—Señor Bouillet, presbítero de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210 El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218 El Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Número 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas. —Agustín Masana.—Vicente Ferrer y C.ª—Alomar y Criach.—Baudilio Buñil y C.ª—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Garmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro cártico conocido. Este es el motivo por qué son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

D. Juan Alorda, médico-cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, etc.

Certifico que he tenido ocasion de ensayar la EMULSION DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta Emulsion á otras de igual índole. Palma de Mallorca 4 de Julio de 1886.

Dr. JUAN ALORDA.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 Y 12. Nacimientos.

Manuela Montesino. Antonio Perez Beas. Felipe Gonzalez Beas. Antonio Castro Lerena. Manuel Varela. Clara Jimenez.

Defunciones.

D. Antonio Sanchez Barba. D. Ramona Alea Requejo. D. Ricardo Leon (exposito). D. Diego Galeote Gallardo.

Anuncios de interés PARA LA VENDIMIA CANASTOS

BOCOYES- Los que quieran arrendar buenos bocoyses bien envasados desde vendimia...

PARA HACER vendimia en la inmediata villa de Chipiona, se alquila una bodega...

PRENSAS PARA UVA, sistema BERTRAN, privilegiado, pueden verse estas prensas en...

Castillo de Gijón. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento...

Persona competente en idiomas y con buenas referencias viajaría en representación de alguna casa extractora...

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra...

El Colegio de San Juan Bautista, de 1.ª y 2.ª enseñanza, dirigido por D. Rafael Leña y Linares...

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 11 DE AGOSTO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 118...

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO. Don Secundino Nuñez, Agente del Banco de España para la Recaudación de Contribuciones...

ceptos indicados, tendrá lugar en este distrito municipal en los días 16 al 23 del mes actual, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Nra. Sra. de la Merced. SANTO DE HOY.—Santos Casiano Ob. é Hipólito Mrs.

IGLESIA DEL CÁRMEN. Hoy es el último día al toque de oraciones de una novena al glorioso taumaturgo de Sicilia, San Alberto, carmelita.

El lunes 15, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, a las ocho, procesion claustral y a continuación misa solemne con sermón que lo predicará un padre Carmelita.

IGLESIA DE LA MERCED. Solemne novena que a María Santísima de las Mercedes patrona antiquísima de esta ciudad, le consagran sus más amados hijos...

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy sábado a las doce de la misma, se practicarán en dicha iglesia los piadosos ejercicios por la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Mañana Domingo 14, después de la misa de ocho, comenzará un devoto novenario en honor de la Asunción gloriosa de Nuestra Señora...

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. El retiro espiritual que la piadosa Congregación de la Escuela de María Santísima practica mensualmente, tendrá lugar el día 15 del corriente.

ALCANCE. Extracto de los periódicos de Madrid de día 11. PETARDOS EN GOBERNACION. Fueron tres los estallados anoche dentro del ministerio de la Gobernación...

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 10. Vapor español Cabo Peña, de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito. Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Día 11. Vapor español Manuel Espaliú, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Ríoja, de Málaga en 14 horas con carga general.

Día 10. Vapor español Ulloa, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona. Vapor español Gijón, con carga general para Málaga y Barcelona.

Día 11. Vapor español correo James Haynes, en lastre y la correspondencia para Tánger. Vapor español Cabo Peñas, con carga general para Málaga y Cete.

Día 11. Vapor español correo Manuel Espaliú, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor inglés Gibraltar, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella...

CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 a las seis de la mañana. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao...

CABO CREUX, saldrá el jueves 18 a las doce del día. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao...

TRIANA saldrá el viernes 19 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. Para Isla Cristina y Huelva...

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana...

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos...

DURO, su capitán D. F. Vigil, saldrá el miércoles 17 de Agosto, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona...

BARAMBIO, su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio a Iloilo y Cebu. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables...

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos...

ORIONE su capitán D. V. E. Lavarello, saldrá el día 15 de Agosto. Viaje en diez y seis días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 13. 7 30 de la mañana 9 de la mañana...

Plaza de Toros de Jerez. El domingo 14 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternero y Benjumea...

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 12 a las 12:45 de la madrugada. En el Consejo de ministros presidido por la Reina se aprobaron los presupuestos de Cuba...

Madrid 12 a las 5:30 de la tarde. Los padrinos del general Salamanca y del Sr. Abasoa han conferenciado, ignorándose el resultado.

Se da por cierta la dimision del general Salamanca. El principe Coburgo ha sido aclamado en Bulgaria. Consolidado 65'55.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 11.—Las correspondencias de Sicilia dan cuenta del pánico que se ha apoderado de algunas poblaciones rurales de aquella isla...

Los habitantes en su mayor parte, incluso muchos funcionarios, huyen desparovidos de los puntos infestados, dejando sin auxilio a los enfermos. Durante la noche no se puede transitar por las calles de las poblaciones pequeñas...

París 11.—Hasta ahora el ministerio no había tenido un órgano oficioso, propio de dicho, pero se asegura que El Nacional se ha encargado de dicha misión. Su política se basará en la concentración de todas las fuerzas republicanas...

París 11.—Próximamente a las once y media, y entrándose en sus respectivos despachos el subsecretario, Sr. Merelles; el director general de seguridad, señor Ibáñez Aldecoa; el inspector brigadier, Sr. Valencia; y el jefe de la seccion de orden público, señor Alexandre, sonaron casi consecutivas tres detonaciones, poco mayores cada una que el disparo de un revólver...

París 11.—Hasta ahora el ministerio no había tenido un órgano oficioso, propio de dicho, pero se asegura que El Nacional se ha encargado de dicha misión. Su política se basará en la concentración de todas las fuerzas republicanas...

París 11.—Próximamente a las once y media, y entrándose en sus respectivos despachos el subsecretario, Sr. Merelles; el director general de seguridad, señor Ibáñez Aldecoa; el inspector brigadier, Sr. Valencia; y el jefe de la seccion de orden público, señor Alexandre, sonaron casi consecutivas tres detonaciones, poco mayores cada una que el disparo de un revólver...

París 11.—Próximamente a las once y media, y entrándose en sus respectivos despachos el subsecretario, Sr. Merelles; el director general de seguridad, señor Ibáñez Aldecoa; el inspector brigadier, Sr. Valencia; y el jefe de la seccion de orden público, señor Alexandre, sonaron casi consecutivas tres detonaciones, poco mayores cada una que el disparo de un revólver...

**Compañía Fabril SINGER**  
DE NUEVA-YORK.  
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,  
MADRID. - 23, CALLE CARRETAS, 25. - MADRID.  
EN JEREZ  
**19. ALGARVE. 19**  
**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales a las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad e inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina  
**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 5 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



**INJECTION BROU**

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**BAÑOS DE MAR**

EN LA PLATA DENOMINADA

**LA PUNTILLA**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposición del público los mencionados baños, inmejorables, según la opinión facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Desearo siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está también á disposición del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS.**

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono	1	
Galerías generales, cada persona.		35
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

**LA CONFIANZA.**

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 14 de Agosto de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Enero al 31 de misino del año de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 13822 Diez herramientas de carpintero. 8
- 13843 Una chaqueta y chaleco casimir. 12
- 857 Un reloj plata. 45
- 13863 Una manta algodón. 6
- 13865 Un zoletón. 15
- 13871 Un cobertor. 8
- 13875 Un pantalón y chaleco 13to corte. 21
- 881 Una colcha algodón. 15
- 13884 Dos calzones blancos y 13to casimir. 5
- 888 Una colcha y funda. 6
- 13890 Un terno de cama sortado. 51
- 893 Una sábana y tres prendas. 8
- 909 Un vestido coco. 18
- 13917 Una sierra, un cepillo 13 y dos raspas. 6
- 922 Unas tijeras de podar. 6
- 13927 Unos zarcillos oro filigrana. 15
- 13933 Una cortina y camisa hombre. 9
- 13935 Una capucha dos prendas. 45
- 13941 Una cortina y pañoleta. 5
- 13966 Una enagua blanca, una camisa y unos calzoncillos. 6
- 13976 Un sombrero. 12
- 13980 Una chaqueta lana. 21
- 13983 Un reloj plata. 12
- 13984 Unos zarcillos coral y grueños. 12
- 13986 Unos botos, una pañoleta y cabo coco. 8
- 13992 Un almirez, una funda y bata. 8
- 13994 Una manta. 9
- 13998 Un cabo tartan y una camisa. 8
- 14007 Dos chaquetas. 9
- 14011 Una camisa, cabo coco y zarcillos. 9
- 14015 Una camisa y chaqueta. 9
- 14027 Una enagua coco y un chaleco. 9
- 14028 Unos zarcillos y un anillo. 9
- 14029 Un cabo tabicon y otro tartan. 9
- 14033 Una enagua coco y cinco prendas. 9
- 14041 Unas tijeras de podar. 6
- 14044 Dos planchas, un vestido y un manto. 9
- 14047 Dos cabos coco y vestido. 12
- 14048 Una enagua coco y dos planchas. 9
- 14061 Una enagua blanca y pañoleta. 9
- 14080 Un pantalón en corte y dos planchas. 9
- 14107 Un pañolón y cabo bramante. 9
- 14116 Una funda y una camiseta. 6
- 14133 Un corte pantalón de casimir. 17
- 14137 Un cabo museína. 15
- 14147 Unas tijeras de podar. 8
- 14148 Una sábana y dos prendas. 6
- 14159 Un relicario plata. 6
- 14162 Dos planchas. 6
- 14183 Unos zarcillos de oro alemán. 12
- 14193 Un lienzo colchon y pañolón. 9
- 14199 Un cabo bramante. 12
- 14214 Una sábana y calzones. 6
- 14231 Una camisa y enagua blanca. 12
- 14263 Un sombrero. 12
- 14265 Un pantalón lana. 9
- 14276 Un reloj plata. 36
- 14299 Una cadena plata. 12
- 14302 Un paraguas y gemelos de teatro. 14
- 14303 Una chaqueta y pantalón casimir. 18
- 14322 Un vestido y cabo de coco. 23
- 14330 Siete herramientas de carpintero. 24
- 14331 Dos anillos oro. 9
- 14337 Un cobertor. 9
- 14342 Una camisa, camiseta y servilleta. 9
- 14343 Un pantalón. 12
- 14344 Embozos de capa. 27
- 14346 Una camisa y calzoncillos. 6
- 14354 Una enagua coco. 5
- 14363 Un vestido coco. 9
- 14369 Unos zarcillos plata. 12
- 14374 Un vestido coco, una enagua blanca y cabo de género. 12
- 15382 Una enagua blanca y ocho prendas. 30
- 14384 Una capucha merino. 18
- 14388 Una azuela de campo. 18
- 14394 Ocho vestidos de seda. 42
- 14403 Unos zarcillos oro. 12
- 14405 Dos pares zarcillos de coral. 24
- 14407 Un pañolón seda. 9

- 14408 Un reloj plata. 45
- 14411 Dos tijeras de podar. 12
- 14420 Pantalón, plancha, funda 12
- 14419 Un cobertor. 15
- 14423 Una hoz de podar. 9
- 14426 Un reloj. 21
- 14429 Una chaqueta, chaleco y camisa. 15
- 14439 Una capucha, chaqueta y chaleco. 24
- 14440 Dos anillos y cadena de plata. 45
- 14441 Un pañolón lana. 12
- 14444 Un reloj y leontina de plata. 90
- 14448 Una pala. 6
- 14456 Un anillo de oro. 15
- 14462 Un vestido, tres prendas y camisa. 18
- 14464 Una sábana y otros chics. 12
- 14471 Una manta. 9
- 14486 Tres mantillas. 12
- 14493 Una camisa, sábana y enagua. 24
- 14500 Dos sábanas y funda. 9
- 14508 Una colcha. 12
- 14509 Un pañolón. 12
- 14510 Una enagua cachemira 8
- 14518 Cinco prendas. 11
- 14524 Una azuela de tonelero 6
- 14526 Una sábana, funda y mantilla. 12
- 14527 Un lienzo colchon y cuatro prendas. 6
- 14529 Un cuadro ovalado. 24
- 14531 Una chaqueta casimir. 6
- 14538 Un cabo coco. 12
- 14543 Dos camisas, enagua blanca y sábana. 15
- 14547 Un vestido, enagua coco y camisa. 12
- 14549 Un vestido coco. 12
- 14560 Dos cabos género. 9
- 14563 Una guitarra. 18
- 14564 Una colcha, camisa y enagua. 18
- 14573 Un pañolón. 18
- 14579 Unas galgas y martillo 12
- 14599 Unos zarcillos oro y coral. 18
- 14600 Un cobertor. 6
- 14604 Una sábana y gaban. 9
- 14627 Un apretador y afiler de oro. 30
- 14634 Una espirocha. 9
- 14636 Un pañolón merino. 9
- 14639 Una sábana. 5
- 14643 Un pantalón. 12
- 14646 Tres rosarios, cuatro botones. 21
- 14655 Un mantel y 3 prendas. 6
- 14658 Un vestido y colcha. 36
- 14670 Un cobertor. 21
- 14681 Un sombrero. 18
- 14691 Dos planchas. 9
- 14695 Una guitarra. 12
- 14701 Unos zapatos de pisar. 12
- 14704 Dos sábanas y dos chaleticos. 12
- 14708 Unas argollas, zarcillos y medallón. 45
- 14711 Un vestido lana. 9

**Arrendamientos.**

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.—15-7

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 19

Arrendamiento.—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes faltriguera de la Corredera) toda ó por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con algebe; más granero y bodega por separado si se quiere. El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce á cuatro de la tarde. 15-15

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Franco, 30. 8

Se arrienda un granero de cañada de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon. 15

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

**Anuncios.**

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

**NOVIAS:**

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barata.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 15-4

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas

**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MUNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MUNERA HERMANOS,  
Escudellers, 23. Barcelona

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
CON BISMUTHO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acididad, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**Nodrizas.**  
Rosario Rodriguez, de 25 años de edad, viuda, primeriza, solicita casa para criar.—Vive plaza de los Silos, núm. 8.

**El contratista de la**  
limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-5

**INTERESANTE.**  
El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 40-6

**CARNE, HIERRO Y QUINA**  
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm.ª, 402, r. Richelieu, Succesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJA SE el nombre de AROUD la firma

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, porazon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.**

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA,**  
CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ  
Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.  
Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.  
**TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.**  
Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

**ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION. Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL. (C. BAILLY-BAILLIERE)**  
Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.  
**1887.**  
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas  
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.  
Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, librería calle Larga, núm. 33.—D.ª Maria Sanchez Perez.—D. Agustín Ramos Melero, calle Pavón, núm. 2.

**ENFERMOS DE LA VISTA**  
SIEMPRE SEGURA! SIEMPRE EFICAZ!  
EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO**  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRE, P.ª, 102, rue Richelieu, 5.ª de BOYVEAU-LAFFECTEUR.